



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Agosto 2015.

CARTA N° 507 /2015

SEÑOR
CRISTIAN MARTINEZ APELEO
RUT: 10.908.787-4
DOMICILIO: PSJ. ENCINA N° 519, POBL. SAUCACHE
ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un Bus Turístico "Turistik Point", para la venta de bebidas de fantasía, jugos naturales, cafés, alimentos, sándwich y equipos deportivos. Ubicado en el sector lote A- 1ª, parte surponiente del referido lote, el cual enfrenta a la playa sector Chinchorro, avenida Raúl Pey de por medio, sin numeración municipal, de la comuna de Arica.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Octubre del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 4.- Tener permiso vigente del Servicio de Salud.
- 5.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 6.- Debe contar con la Autorización por escrito del propietario de dicho sector (grupo inmobiliario Pacal)
- 7.- Debe considerar que si requiere instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa de electricidad que corresponda, de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno y sea supervisada por la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

